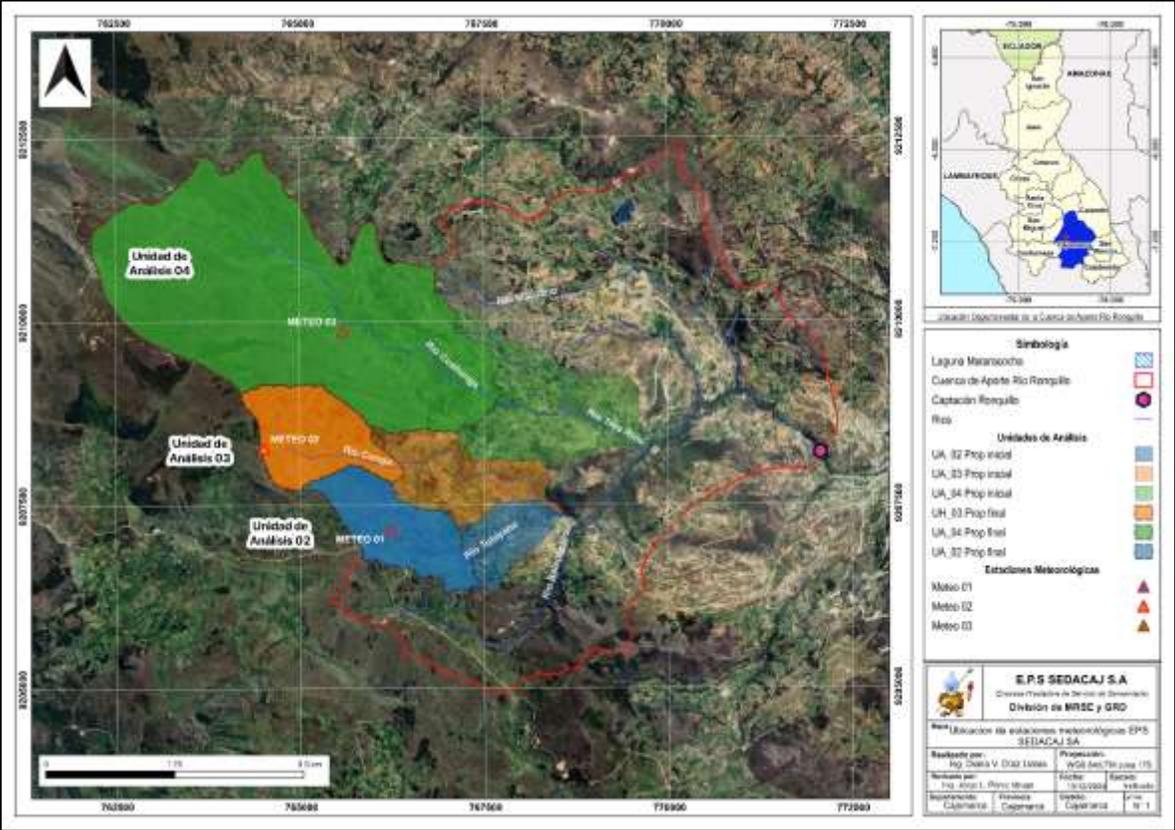


Durante el periodo 2024 se han logrado instalar (03) tres estaciones Meteorológicas mediante el marco y la gestión de los Fondos MRSE. Estas estaciones son administradas por la E.P.S. SEDACAJ S.A. y forma parte de la implementación del sistema de monitoreo hidrológico (SMH) con relación a las acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de los Ecosistemas Hídricos en la cuenca de aporte río Ronquillo periodo 2024.



Implementación de la estación Meteorológica 01. (inicio de registro con parámetros adicionales 04/05/2024)

Se realizó la instalación de equipos complementarios como un piranómetro para la medición de la radiación solar y un sensor de medición de contenido de agua en el suelo en la estación **meteorológica 01**, la cual está ubicada a los 3660 m.s.n.m., en el caserío Sexemayo Lote 02 y monitorea la unidad de análisis 02 del río Tuluyano.

Los parámetros que se monitorean actualmente en esta estación son: precipitación, radiación solar, contenido de agua en el suelo (a 10 cm y 20 cm de profundidad), temperatura y humedad relativa.





Instalación de Estación Meteorológica 02. (inicio de registro 15/11/2024)

Está ubicada a los 3838 m.s.n.m., en el terreno comunal del caserío Sexemayo Lote 02 y monitorea la unidad de análisis 03 del río Conga.

Los parámetros que se monitorean en esta estación son: precipitación, velocidad y dirección del viento, radiación solar, contenido de agua en el suelo (a 10 cm y 20 cm de profundidad), temperatura y humedad relativa.





Instalación de Estación Meteorológica 03. (inicio de registro 04/12/2024)

Está ubicada a los 2829 m.s.n.m., en el caserío Carhuaquero y monitorea la unidad de análisis 04 del río Cushunga.

Los parámetros que se monitorean en esta estación son: precipitación, velocidad y dirección del viento, radiación solar, contenido de agua en el suelo (a 10 cm y 20 cm de profundidad), temperatura y humedad relativa.





La División MRSE y GRD viene trabajando en la Implementación del Sistema de Monitoreo Hidrológico, lo que permitirá contar con una red de monitoreo Hidrológica a fin de evaluar el impacto de la implementación de los MRSE Hídrico sobre el estado de conservación y recuperación de los Servicios Ecosistémicos de (regulación Hídrica y el control de Sedimentos) a fin de preservar el recurso hídrico.

Es importante resaltar que estas acciones de implementación se vienen realizando en el marco de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (MRSEH) por parte de la EPS SEDACAJ S.A., de acuerdo a lo establecido en la R.C.D. N° 078 – 2022 – SUNASS-CD.